ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
JFPB/FJTC/lam.

LOTA, 27 de Enero de 2015.-

DECRETO Nº 170.-

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio Nº 2083 de fecha 24.09.2010, que ordena investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa, por robo de Bienes Municipales en Oficinas de Tesorería Municipal sustrayendo 02 Pantalla LCD de Computador y Dependencias de Tránsito de donde se sustrajeron 03 Pantalla de Computador y una cámara fotográfica.-

b) Decreto Alcaldicio Nº 2979 del 10.12.2014, que designa nuevo investigador a don Alvaro Gonzalez Gallardo.

c) Memorándum N° 37 de fecha 05.01.2015, de Sr. Alcalde;

d) Proposición del Investigador a Fojas Nº 7 y 8 del Expediente Sumarial de fecha 17.12.2014;

e) Art. Nº 135 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo;

f) Lo dispuesto en el Título V de la Ley Nº 18.883;

g) Ley Nº 19880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

h) D.F.L. N° 1 de 2006 del Min. Int., publicado en Diario Oficial día 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695;

i) Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.-

k) Resolución Nº 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registros electrónicos de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Sobreseese, la causa investigada, en atención al mérito de los antecedentes y habiendo con creces transcurrido el plazo de prescripción de la acción disciplinaria en los hechos investigados en Decreto Alcaldicio citado en letra a) de los Vistos, en la Investigación Sumaria a Fojas Nº 7 y 8 del Expediente Sumarial de fecha 17.12.2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE (S)

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

Vº Bº
C O N T R O L

Distribución:
- Dirección de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Depto. de Personal.-
- Carpeta.-
- Pág. Web.-
- Archivo.-